

# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Montevideo, 31 de octubre de 1986.-

ACTA: En el día de la fecha se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión del PEDECIBA.-

Presentes: Br. Ernesto Mordesi, Ing. José L. Massera, Dr. Jorge Servián, Dr. Rodolfo Wettstein, Ing. Juan Grompone, Lic. Eduardo Horjales, Dr. Eugenio Prodanov, Ing. Enrique M. Cabaña, Ing. Fernando Brum (área informática), Dra. Julia Meyer.-

Ausentes: Ing. Quím. Jorge Brovetto, Dr. Jorge Ares Pons e Ing. Víctor Ganon.-

Se da inicio a la reunión con la lectura de la nota enviada por la Dirección General de Planeamiento Universitario referente al Convenio de Cooperación Científica y Cultural entre la Universidad de la República y la VRIJE Universiteit Brussel (Bélgica), texto del convenio y programas que se imparten en la VRIJE.-

A continuación el Lic. Horjales comunica que acordó las reuniones con la misión de SAREC para los siguientes días:

- Miércoles 12 de noviembre de 9 a 10.30 hs. reunión de la Comisión Directiva del PEDECIBA con el Director Académico de la Universidad de UPSALA y el Técnico en Ciencia y Tecnología de SAREC.-

- Jueves 13 de noviembre de 15 a 17 hs., reunión abierta para los científicos interesados puedan presentar proyectos en las áreas de Biotecnología y Ciencias Básicas.- Los investigadores que concurren deberán presentar por escrito en no más de una o dos carillas, un resumen explicativo del contenido del proyecto.-

Seguidamente el Dr. Caldeyro Barcia, comunica que el Cr. Davrieux no podría comprometerse, en el momento, a poner los U\$S 1.200.000, pero sí podría comprometerse por U\$S 50.000, de ahí que no firme el documento tal como está.- Se podría modificar el calendario de pagos original.-

Dr. Wettstein, preocupa el calendario de pagos que se proponga, porque de él dependerá la puesta en marcha efectiva del programa.-

Ing. Grompone, interesa conocer el calendario alternativo, para determinar si es aceptable o no.-

Dr. Caldeyro, se puede pedir que se cumpla con el calendario de origen aunque la entrega de fondos prevista para diciembre del año en curso sea menor.

Ing. Grompone, si no firma es porque no puede cumplir con el calendario.-

Lic. Horjales, prefiero que el Cr. Davrieux firme el documento porque si no lo firma significa no aceptar lo que figura en el mismo y podría vetar alguna cosa.-



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

- 2 -

Dr. Wettstein, si no está firmado el documento por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no firma el P.N.U.D.-

Dr. Servián, lo que podría hacerse, es firmar el documento conjuntamente con una nota aclaratoria de la modificación del calendario de pago.-

Lic. Horjales, debe figurar también el calendario alternativo de pagos.-

Dr. Prodanov, se puede aceptar ese calendario alternativo, si el mismo significa retraso en los pagos, pero si se pierden recursos habría que pensarlo.-

Ing. Cabaña, si el problema es cumplir con el calendario, se cambia el mismo del documento. El problema sería elaborar un calendario alternativo.-

Dr. Caldeyro, el ideal es no tocar el documento.- Podría ser que los U\$S 300.000 previstos para diciembre del año en curso, no se pagaran para esa fecha. Si se -  
postpusieran para el año 1987 sería aceptable, sino habría que pensarlo.-

Ing. Massera, se podría mantener el calendario previsto para los años 1987. 1988 y 1989 y modificar el de 1986.-

Dra. Meyer, el Cr. Davrieux no firmaría hasta que se apruebe la rendición de ---  
cuentas.-

La modificación del calendario de pagos no afecta el presupuesto porque si el Go  
bierno al comenzar el programa pone menos de lo previsto, el PNUD pone más y en-  
los años siguientes se invierte la relación compensándose así los montos totales  
previstos por cada parte.-

Dr. Servián, en la rendición de cuentas no figuran los U\$S 1.200.000.- Las alterna-  
tivas serían las siguientes y en este orden:

1º.- Que el Cr. Davrieux firme el documento del PEDECIBA, conjuntamente con una -  
aclaración por nota de la modificación del calendario de pago.-

2º .- Que firme una nota similar a la que se adjunta (Anexo I) en lugar del docu-  
mento original.-

Dra. Meyer, si acepta firmar el documento no hay problema con la modificación del  
presupuesto y no se afecta por ello la asignación de fondos al Programa.-

Ing. Cabaña, propone se realicen las gestiones a nivel del Presidente de la Repú-  
blica y paralelamente con el Cr. Davrieux.-

Dr. Servián, sugiere que el Director del PEDECIBA concrete una entrevista con la  
Sra. Ministra de Educación y Cultura, para que ella o ambos hablen con el Presi-  
dente de la República.-

Paralelamente sería conveniente informar al Cr. Enrique Iglesias del problema del



PEDECIBA.-

Dr. Caldeyro, hay que poner en marcha el Programa, ya que es más difícil parar algo que está en marcha que frenar lo que todavía no se inició.-

La estrategia sería entonces:

1º.- Firma del documento con una modificación del calendario original.

2º.- Firma de una carta igual o similar a la que se adjunta (Anexo I) en sustitución del documento.-

- Personal del PEDECIBA.-

La remuneración prevista para las secretarías del programa asciende a N\$ 61.777 (U\$S 163).-

Dr. Servián, la remuneración prevista no está de acuerdo con los salarios de los funcionarios de la Universidad y del Ministerio de Educación y Cultura.-

Dr. Caldeyro, si se desea atraer gente del extranjero, hay que levantar las remuneraciones del Programa.-

Ing. Cabaña, le preocupa que no ha visto en las actas resoluciones concretas sobre remuneraciones del personal del PEDECIBA.-

La remuneración prevista para el personal administrativo es un 50% mayor que las remuneraciones del personal de la misma categoría de los organismos ejecutores del Programa.-

En cambio la remuneración de los investigadores es igual que las de la Universidad. No parece justa esa diferencia de criterios.

Habría que discutir cual es el criterio en uno y otro caso.-

Dr. Wettstein, se plantea la necesidad de definir criterios y que los mismos sean igualitarios porque las resoluciones de la comisión trascienden en la comunidad académica.-

Dr. Prodanov, coincide con lo mencionado por el Dr. Caldeyro Barcia, respecto a la falta de beneficios sociales que tendrá el personal administrativo por su carácter de contratados. Además considera que los requerimientos que tendrán las áreas de su personal administrativo serán muy grandes. Debe ser un personal full-time, que sea capaz de solucionar un sin fin de problemas, debe estar. no como sucede en muchas oportunidades en la Universidad.- No opino sobre el sueldo, pero no debe ser considerado aparte.-

Personal Académico, no conviene por razones políticas, establecer diferencias con el grado V full-time.-



Dra. Meyer, el presupuesto fue elaborado de la siguiente manera:

- los sueldos del personal académico en base a las remuneraciones de la Universidad de la República.-
- los sueldos del personal administrativo sobre la base de U\$S 350, cifra manejada en distintas sesiones de la Comisión Directiva del Programa.-

Si se quiere contratar profesores, habría que modificar el presupuesto, dado que esta erogación sólo fue prevista por el área matemática.-

Dr. Servián, el PEDECIBA va a ser observado minuciosamente y los sueldos se van a comparar con los de los organismos ejecutores.-

Ing. Cabaña, no debemos temer a la crítica, es autolimitante.- Lo que tenemos que lograr es que el programa ande lo mejor posible y por lo tanto contratar la mejor gente.-

Ing. Massera, tenemos que distinguir dos casos: - Personal Académico

- Personal Administrativo

Se debe mantener para el personal académico el sueldo equivalente al Grado V.-

Creo que hay gran cantidad de gente que podrá comenzar el programa con esta remuneración.

El problema del personal administrativo es discutido porque:

- 1º .- motivaciones morales no existen
- 2º .- los sueldos de los administrativos son temiblemente bajos y nos condenarían a tener personal de baja calificación.-

Coincide además con el Dr. Prodanov en que el personal administrativo es muy importante en el programa.-

Creo que incluso esa remuneración atenta contra la eficiencia en la Universidad.-

Resumiendo, considero que las remuneraciones del personal deben dejarse como se maneja o estableció previamente.-

Respecto al personal administrativo debemos pagar lo imprescindible para tener personal capacitado.-

Tendremos que soportar algunas tormentas, ya que son sueldos superiores a los que se pagan en los organismos ejecutores, pero son cifras aceptables.-

Dr. Wettstein, de alguna manera hay un criterio diferente entre el personal administrativo y el académico. Si la comunidad académica lo acepta y es un aporte que realiza la misma por sus diferentes motivaciones, de acuerdo, pero que se deje constancia de que se maneja un criterio diferente en cada caso.-



# Universidad de la República

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

- 5 -

Br. Mordeski, el PEDECIBA, va a generar una situación de privilegio para el investigador, no en cuanto a sueldos, pero sí en cuanto a la infraestructura con la que va a contar.-

Ing. Cabaña, esto que ha sido decidido, no va a ser positivo para el programa y me molesta que se especule con una calidad moral distinta para los investigadores y los administrativos.-

La crítica es que el PEDECIBA al planificar su actividad haya especulado con que la gente igual iba a venir a pesar de las remuneraciones.-

Si los sueldos del Director y Sub-director del PEDECIBA son iguales a los de un Grado V Full - time de la Universidad, los profesores del Programa deberían tener una remuneración igual.-

Dr. Caldeyro, ¿hay acuerdo en que la remuneración del personal académico sea de U\$S 350 mensuales?.-

Dr. Servián, ya estaría un 50% por encima de los sueldos de los organismos ejecutores.-

Dr. Wettstein, que conste en actas que se ha creado un criterio diferente para las remuneraciones del personal académico y administrativo.-

Dra. Meyer, en otros programas que se llevaron a cabo, también hubieron diferencias de sueldos y no se crearon roces.-

Br. Mordeski, el funcionamiento del PEDECIBA, debe ser en cuanto a la ejecución de sus fondos, lo más claro y eficiente posible.-

Dr. Servián, una cosa son los sueldos que se pagaron con el PAP que era absolutamente a término, y otra cosa es el PEDECIBA que se previó en principio para tres años, pero se espera sea lo más largo posible.- Por esto habría que respetar las reglas del convenio y no crear situaciones de privilegio.-

Con respecto al personal académico y administrativo, los sueldos deben ser lo más acorde posible con los sueldos de los organismos ejecutores, teniendo en cuenta que es personal contratado.-

Dr. Wettstein, se planteó el problema que al fijar los sueldos del personal académico semejantes a los de la Universidad, se podría comprometer el nivel de la gente que se pudiera atraer.-

En biología se sacrificó la posibilidad de traer personal del extranjero y se decidió poner en marcha el doctorado que era lo que más necesitaba el área.-





*Universidad de la República*

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

- 6 -

Siendo las 19 hs. se levanta la sesión, fijándose la próxima para el Lunes 10 de noviembre a las 15 hs. , con el siguiente Orden del Día:

- 1) Negociaciones con el Gobierno
- 2) Remuneraciones del Personal del PEDECIBA.-

ANEXO I.-

De mi consideración,

El Gobierno de Uruguay ha comprometido una contribución de US\$1.200.000 para el Proyecto URU/84/002 Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), que será ejecutado por él y financiado conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El aporte del PNUD será de US\$ 951.742, provenientes de la Cifra Indicativa de Planificación que el PNUD otorga al Uruguay.

Dada la importancia de la contribución por parte del Gobierno de Uruguay, el tema se ha puesto a consideración del Poder Legislativo en la Rendición de Cuentas que actualmente se encuentra en discusión.

Hasta tanto la misma no sea aprobada, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República no está autorizada a firmar el Documento del Proyecto que le compromete a aportar dichos fondos.

Sin embargo, acuerda por la presente nota, solicitar al PNUD se apruebe por su parte el Documento de Proyecto mediante una "Autorización por Adelantado", a fin de no retrasar la continuación de las actividades del Proyecto.

Acuerda asimismo a lo siguiente:

- 1) Firmar el Documento del Proyecto una vez aprobada la Rendición de Cuentas en un plazo no mayor de 60 días luego de aprobada la "Autorización por Adelantado" por parte del PNUD.
- 2) Aportar antes del 31 de diciembre de 1986 la suma de US\$50.000 y el resto de su contribución (US\$1.150.000) en tres cuotas a saber:

1987	US\$ 350.000.-
1988	US\$ 400.000.-
1989	<u>US\$ 400.000.-</u>
Total	US\$1.150.000.
- 3) Su conformidad con los procedimientos administrativos del PNUD con relación a Proyectos Ejecutados por el Gobierno.

El presupuesto del Proyecto será modificado de acuerdo a los aportes del Gobierno mencionados en el párrafo 3), en el momento de la firma del Documento.

En fe de lo antedicho, se firma la presente nota por el Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Ariel Davrieux, el 3 de noviembre de 1986.

Cr. Ariel Davrieux  
Director de OPP





UNITED NATIONS  
DEVELOPMENT  
PROGRAMME

POLICIES AND PROCEDURES  
MANUAL

TITLE: PROJECT APPRAISAL AND APPROVAL  
OF UNDP ASSISTANCE

Approval of UNDP Assistance

Rev. 0 (b)  
February 1981

3442  
Annex 1

*Esta caratula*

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME  
ADVANCE AUTHORIZATION DOCUMENT

COUNTRY: \_\_\_\_\_

TITLE: \_\_\_\_\_

PROJECT NO.: \_\_\_\_\_

Primary Function: \_\_\_\_\_ Sector (ACC classification): \_\_\_\_\_

Estimated starting date: \_\_\_\_\_ (Month, year)

The \_\_\_\_\_, Executing Agency for  
the above project, is hereby authorized to enter into commitments and  
incur expenditure in accordance with the attached budget.

This advance authorization will be superseded by the project  
document after its full signature which should be accomplished within  
60 days of the date of authorization.

\_\_\_\_\_  
Resident Representative

\_\_\_\_\_  
Date